



Una Europa que vele por la seguridad: la Comisión abre un debate acerca de la necesidad de avanzar hacia una unión de seguridad y defensa

Bruselas, 7 de junio de 2017

La Comisión abre hoy un debate sobre la dirección que tomará la defensa en una futura Europa de los Veintisiete.

Tras el Libro Blanco de la Comisión sobre el futuro de Europa, el documento de reflexión de hoy esboza los diferentes escenarios posibles sobre cómo abordar las crecientes amenazas a la seguridad y la defensa a que se enfrenta Europa y mejorar las capacidades de defensa propias de aquí a 2025. El debate supondrá una importante contribución para decidir cómo fortalecerá la Unión la protección y la seguridad de los ciudadanos europeos, una de las principales [prioridades](#) de la Comisión **Juncker**. El documento de reflexión se complementa con propuestas concretas presentadas hoy para poner en marcha un [Fondo Europeo de Defensa](#) que apoyará un gasto más eficaz por parte de los Estados miembros en capacidades de defensa conjuntas.

La alta representante y vicepresidenta, Federica **Mogherini**, ha declarado: «*Estamos avanzando rápidamente en materia de seguridad en la Unión Europea, y la Comisión acompaña y respalda la determinación de los Estados miembros. El documento de reflexión de hoy es la contribución de la Comisión a la reflexión sobre el futuro de la Unión en este ámbito, que empieza con la petición de nuestros ciudadanos de conseguir una defensa más integrada y más eficaz. La Unión Europea puede ayudar a los Estados miembros a desarrollar capacidades militares y a invertir de manera más eficaz en defensa. Hemos recorrido un largo camino en menos de un año y estamos decididos a continuar a este ritmo.*».

Jyrki **Katainen**, vicepresidente responsable de Fomento del Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, ha añadido: «*En el mundo actual, una OTAN y una Unión Europea fuertes son más importantes que nunca. Sin duplicar lo que ya existe, Europa necesita tomar el control sobre su seguridad y su defensa si quiere convertirse en un socio más fuerte para sus aliados. Sabemos hacia dónde vamos y los Estados miembros llevan las riendas, pero es hora de que decidamos la rapidez con la que queremos llegar.*»

Los líderes de la Unión se reunirán en Praga el 9 de junio para discutir cómo utilizar el potencial de los Tratados para intensificar la cooperación en el ámbito de la defensa. La Comisión está contribuyendo a esa discusión y al debate más amplio, a escala de la Unión, sobre defensa, estableciendo tres posibles escenarios para el futuro de la defensa europea.

- En el marco de un escenario de «**cooperación en seguridad y defensa**», los Estados miembros decidirían aún sobre la necesidad de cooperar en materia de seguridad y defensa con carácter voluntario y caso por caso, mientras que la Unión seguiría complementando los esfuerzos nacionales. La cooperación en materia de defensa se vería reforzada, pero la participación de la Unión en las operaciones más exigentes seguiría siendo reducida. El nuevo Fondo Europeo de Defensa contribuiría a desarrollar nuevas capacidades conjuntas, pero los Estados miembros continuarían supervisando la mayor parte del desarrollo y la contratación pública de las capacidades de defensa individualmente. La cooperación UE-OTAN conservaría el formato y la estructura actuales.
- En un escenario, más ambicioso, de «**seguridad y defensa compartidas**», los Estados miembros pondrían en común determinados activos financieros y operativos para aumentar la solidaridad en el ámbito de la defensa. La Unión estaría también más comprometida con la protección de Europa dentro y fuera de sus fronteras. Asumiría un papel más importante en ámbitos como los de la ciberseguridad, la protección de las fronteras o la lucha contra el terrorismo, y fortalecería la dimensión de defensa y seguridad de políticas internas como las de energía, salud y aduanas, o la política espacial. Esto vendría acompañado de una voluntad política de actuar, así como de una toma de decisiones adecuada a un contexto en rápida transformación. La UE y la OTAN aumentarían también su cooperación y coordinación mutuas en toda una serie de asuntos.
- El escenario más ambicioso, el de «**la defensa y la seguridad comunes**», prevé la definición progresiva de una política común de defensa de la Unión, que conduciría a la defensa común sobre

la base del artículo 42 del Tratado de la Unión Europea. La disposición existente permite que un grupo de Estados miembros afines pase al siguiente nivel en lo que se refiere a la defensa europea. En este escenario, la protección de Europa se convertiría en una responsabilidad de refuerzo mutuo entre la UE y la OTAN. La Unión estaría en condiciones de llevar a cabo operaciones de seguridad y defensa de alto nivel, sustentadas por una mayor integración de las fuerzas de defensa de los Estados miembros. La Unión respaldaría programas de defensa conjuntos con el Fondo Europeo de Defensa, y establecería una Agencia Europea de Investigación en materia de Defensa. Esto también fomentaría la creación de un verdadero mercado europeo de defensa, capaz de proteger sus principales actividades estratégicas de las absorciones externas.

Los escenarios descritos no son mutuamente excluyentes, pero ilustran tres niveles de ambición diferentes en términos de solidaridad. Aumentar la seguridad europea resulta hoy en día indispensable. Los Estados miembros llevarán las riendas, definiendo el nivel de ambición con el apoyo de las instituciones de la Unión. Mirando hacia el futuro, deben ahora decidir por qué camino y a qué velocidad desean ir para proteger a los ciudadanos europeos.

Antecedentes

Desde que comenzó su mandato, la Comisión Juncker ha considerado una prioridad conseguir una Europa más fuerte en cuanto a defensa y seguridad. Solo en los últimos dos años se ha hecho más en el ámbito de la defensa que en los sesenta anteriores. En sus [orientaciones políticas](#) de junio de 2014, el presidente de la Comisión, Jean-Claude **Juncker**, declaró lo siguiente: *«Estoy convencido, también, de que debemos trabajar por una Europa más fuerte en materia de seguridad y defensa. Ciertamente, Europa es esencialmente una "potencia suave". Pero ni las más sólidas de esas potencias pueden funcionar a largo plazo sin algunas capacidades de defensa integradas»*.

La Unión dispone ya de instrumentos para abandonar el actual patrón de cooperación militar bilateral y multilateral y pasar a formas más eficaces de integración de la defensa. El artículo 42, apartado 6, del TUE establece la posibilidad de que un grupo de Estados miembros con ideas afines lleven la defensa europea al siguiente nivel. En su discurso sobre el estado de la Unión de 2016, el presidente Juncker señaló: *«creo que ha llegado el momento de hacer uso de esta posibilidad»*.

La Comisión ha puesto hoy en marcha el **Fondo Europeo de Defensa**, anunciado por el presidente Juncker en [septiembre de 2016](#) y que consiguió el respaldo del [Consejo Europeo en diciembre de 2016](#). El Fondo servirá para coordinar, complementar y ampliar las inversiones nacionales en investigación en el ámbito de la defensa, en el desarrollo de prototipos y en la adquisición de tecnología y equipos de defensa.

Los [dirigentes de la Unión que adoptaron la Declaración de Roma el 25 de marzo de 2017](#) se comprometieron a trabajar por una Europa de los Veintisiete que ayudara a crear una industria de defensa más competitiva e integrada, y que reforzara su defensa y seguridad comunes en cooperación y complementariedad con la OTAN.

El [Libro Blanco sobre el Futuro de Europa](#), presentado el 1 de marzo de 2017, establece los retos y oportunidades más importantes para Europa durante la próxima década. El Libro Blanco marcó el comienzo de un proceso en el que la EU-27 debe decidir sobre el futuro de su Unión. Con el fin de fomentar este debate, la Comisión, junto con el Parlamento Europeo y los Estados miembros interesados, organizará una serie de debates sobre el futuro de Europa en las ciudades y regiones europeas. El Libro Blanco se complementa con una serie de documentos de reflexión sobre:

- [la dimensión social de Europa](#) (26 de abril de 2017);
- [el encauzamiento de la globalización](#) (10 de mayo de 2017);
- [la profundización de la Unión Económica y Monetaria](#), sobre la base del [Informe de los Cinco Presidentes de junio de 2015](#) (31 de mayo de 2017);
- el futuro de la defensa europea (presentado hoy);
- el futuro de las finanzas de la UE (previsto para finales de junio de 2017).

Para más información

[Preguntas y respuestas: el futuro de la defensa europea](#)

[Documento de reflexión sobre el futuro de la defensa europea](#)

[Ficha informativa sobre una mayor cooperación de la Unión en seguridad y defensa](#)

[Nota del Centro Europeo de Estrategia Política sobre el futuro de la defensa europea](#)

[El Fondo Europeo de Defensa: preguntas frecuentes](#)

[Ficha informativa sobre el Fondo Europeo de Defensa](#)

[Comunicación sobre la puesta en marcha del Fondo Europeo de Defensa](#)

[Propuesta de Reglamento](#)

[Convocatoria de propuestas](#)

Véase el anexo: encuesta de opiniones sobre la defensa en la UE ([Eurobarómetro especial n.º 461](#), abril de 2017)

IP/17/1516

Personas de contacto para la prensa:

[Natasha BERTAUD](#) (+32 2 296 74 56)

[Maja KOCIJANCIC](#) (+32 2 298 65 70)

[Lucia CAUDET](#) (+32 2 295 61 82)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Attachments

[Defence reflection paper press release annex.pdf](#)